

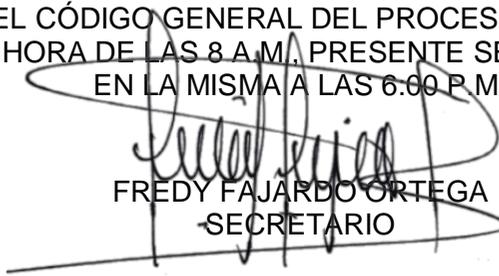
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,  
ESTADO N° 008

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00008-2019	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MAXIMINIANO ROPERO ROJAS Y OTRO	AUTO DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	25/01/2022
00008-2020	DESACHO COMISORIO	ROCIÓ ARDILA RODRÍGUEZ Y ROSALBA ARDILA AGREDO	CAUSANTE RITO ANTONIO ARDILA SALAZAR (Q.E.P.D)	AUTO ORDENA DEVOLUCION	25/01/2022
00001-2021	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	URBANO CORREA	RAMON DAVID PEÑARANDA NAVARRO	AUTO REQUIERE A LA PARTE ACTORA Y COMPARTE EL LIK DEL EXPEDIENTE	25/01/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6.00 P.M.

  
FREDY FAJARDO ORTEGA  
SECRETARIO